

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EINFUHR S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Mayo del año 2020, siendo las once horas, en el local de la compañía ubicado en la carretera km. 10 vía a Daule Calle Palmeras S.4 Mz.22. Se reúnen los accionistas de la Compañía EINFUHR S.A, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: 1.- JUAN CARLOS LINGEN RAMOS, por sus propios derechos propietario de **una** acción ordinaria y nominativa **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (1,00\$); 2.- RUTH ALEXANDRA RAMOS AGUIRRE, por sus propios derechos propietario de **setecientas noventa y nueve** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (799,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, RUTH ALEXANDRA RAMOS AGUIRRE en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de EINFUHR S.A.

La Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- RUTH ALEXANDRA RAMOS AGUIRRE como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de EINFUHR S.A. de la compañía apruebe los estados financieros correspondiente al año 2019.

2.- RUTH ALEXANDRA RAMOS AGUIRRE como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía EINFUHR S.A. resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondientes a los años 2018 y 2019.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros año 2019, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Utilidad del ejercicio Económico.

- 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía EINFUHR S.A., de fecha a los treinta y un días del mes de Mayo del dos mil veinte, que consta en los libros sociales de la compañía y a cuyos archivos me remitiré en caso de ser necesario.



Ruth Alexandra Ramos Aguirre
CC: 0913837712
Representante legal y Accionista



Juan Carlos Lingen Ramos
CC: 0922505870
Accionista



Ruth Alexandra Ramos Aguirre
C.C: 091387712
Secretario de la Junta